

4. MA/EE/2456/2000 - María Vargas Vidales - Urb. Jacaranda, 2 - 29730, Rincón de la Victoria.

5. MA/EE/2600/2000 - Cdad. Prop. Edif. Florida - C/ Los Huertos, 83 - 29780, Nerja.

6. MA/EE/2611/2000 - Ruiz Lozano Fco. - C/ Finlandia Ed. Sol Europa, s/n - 29600, Marbella.

7. MA/EE/2735/2000 - M.^a Isabel Meléndez Ortiz C/ Tamayo y Baus, 1-20 - 29010, Málaga.

8. MA/EE/2902/2000 - Vacoser Málaga, S.L. - C/ Natalia, 10 - 29009, Málaga.

9. MA/EE/2982/2000 - Ernestina Céspedes Rodríguez C/ Zapateros, 4-2 - 29005, Málaga.

10. MA/EE/1984/2000 - Rafael Luque de Mier - Avda. Mediterráneo, 1 - 29740, Torr. del Mar.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 1 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo, a los que no ha sido posible notificar requerimiento de documentación.

1. MA/AAI/0749/2003 - Martín Sánchez González, C/ Playa, P.P. 1005, núm. 40, 29620, Torremolinos.

2. MA/AAI/1040/2003 - Rafael J. Salas Vázquez - Avda. Carlos Haya, núm. 63, piso 1 B, 29010, Málaga.

3. MA/AAI/1508/2003 - Alberto Herrera Alvarez - Avda. Vivar Téllez, Edif. Plaza núm. 95, piso 3 B, 29700, Vélez-Málaga.

4. MA/AAI/1124/2003 - María Lourdes Miranda Argüelles - Avda. Arias de Velasco, núm. 58, 29600, Marbella.

5. MA/AAI/1172/2003 - Jesica López Villanueva, Avda. Juan XXIII, núm. 57, piso 2 B, 29006, Málaga.

6. MA/AAI/1177/2003 - Luis Alberto Gómez - C/ Maestro Lecuona, núm. 1, 29006, Málaga.

7. MA/AAI/1179/2003 - Ursula García Cortés, C/ Francisco Padilla, núm. 1, piso 1 B, 29000, Málaga.

8. MA/AAI/1246/2003 - Tynothy Edmunds - Ur. La Florida II, bloque I, núm. 209, 29680, Estepona.

9. MA/AAI/1307/2003 - Elisa Isabel Díaz Aguayo C/ Pelayo, núm. 1, piso 1 D, 29009, Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 9 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de reintegro.

1. MA/EE/3659/2000 - Antonio Mir Frau, Ur. Marbella Real, núm. 20, 29600, Marbella.

2. MA/EE/1219/2000 - Rafael Díaz Calderón, C/ Ancla, núm. 2, piso 4, 29015, Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 11 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Reintegro.

1. MA/RJ4/477/2000 - Manuel Morales Gutiérrez - C/ La Regente, núm. 9 - 29009, Málaga.

2. MA/EE/1813/1998 - Breman de Gestión y Asesoramiento y Proyectos, S.L. - C/ Maestranza, núm. 12 - 29770, Torrox.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 12 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del Otorgamiento del Permiso de Investigación Eva III, núm. 7740. (PP. 3352/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Eva III», núm. 7740, de 30 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en los términos municipales de Utrera y Los Molares (Sevilla). Titular Cementos Portland, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 29 de agosto de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Urbanismo, por el que se notifica a la Entidad Hermanos García Gómez, SA, a efectos de presentación de Hoja de Aprecio correspondiente al procedimiento de Retasación Expropiatoria de la finca 3B del polígono El Saladillo en Algeciras (Cádiz). (Expte. 33002.11/87.031).

Por el presente anuncio se notifica, a los titulares de la Finca 3B del Polígono «El Saladillo» en Algeciras (Cádiz), entidad Hermanos García Gómez, S.A., afectados por el procedimiento de retasación expropiatoria iniciado por la Dirección General de Urbanismo, al no habérsele podido practicar la notificación de forma personal en el último domicilio conocido en el expediente, C/ León, 22, de Madrid, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

Con el objeto de dar cumplimiento al Auto del Tribunal Supremo de 23 de febrero de 1988 y al Acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación de Cádiz de 8 de noviembre de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, sobre el procedimiento de retasación, por la Dirección General de Urbanismo se considera como Hoja de Aprecio actualizada de la Administración expropiante la valoración efectuada en la Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 23 de octubre

de 1991, cuya copia, así como el resto del expediente, está a su disposición en la sede de esta Dirección General, C/ Doña María Coronel, 6. 41003, Sevilla, para lo que se le requiere que, en el plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio, presente Hoja de Aprecio en esta Dirección General, en la que determine su conformidad o disconformidad con aquella.

La valoración habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.

Sevilla, 17 de julio de 2003.- La Directora General, Mercedes Izquierdo Barragán.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16 de junio de 2003, en relación con la ayuda por transformación de naranjas y limones, campañas 1997/98 y 1998/99 de la Organización de Productores SAT Cítricos de Levante de Almería.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 16.6.2003, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que puede solicitar copia del mismo en la Delegación Provincial de Almería (C/ Hermanos Machado 4, 3.º, 04004, Almería), a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con el art. 84.2 de la Ley 30/92, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, se le concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación, para que formule las alegaciones o aporte los documentos que estime oportunos en defensa de sus intereses.

Interesado: SAT Cítricos de Levante de Almería.

CIF: F04263349.

Ultimo domicilio: C.N. 340 km 211, El Real 04600, Antas. Almería.

Procedimiento: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 16 de junio de 2003, en relación con la ayuda por transformación de naranjas y limones, campañas 1997/98 y 1998/99 de la Organización de Productores SAT Cítricos de Levante de Almería.

Sevilla, 3 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución del Procedimiento de Recuperación de Pago Indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel La Católica, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, de conformidad con el artículo 115 y siguiente de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, dispone de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Infante Moreno.

NIF: 31554043K.

Ultimo domicilio: Santa Rita, 18 dcha. San José, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a sistema integrado, campaña 1997.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 4 de septiembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la resolución del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda s/n, nave 5, Polígono Hytasa, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que, de conformidad con el artículo 114 y siguiente de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, disponen de un plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Lorenzo Pérez Montero Snorecombe, S.L.
NIF: A41374174.

Ultimo domicilio: Santísima Trinidad, 3, 41804, Olivares (Sevilla).

Procedimiento: Anticipo a grandes productores asociados campaña 1998.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Lorenzo Pérez Montero Snorecombe, S.L.
NIF: A41374174.

Ultimo domicilio: Santísima Trinidad, 3, 41804, Olivares (Sevilla).

Procedimiento: Anticipo a grandes productores asociados campaña 1995.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.

Interesado: Lorenzo Pérez Montero Snorecombe, S.L.
NIF: A41374174.

Ultimo domicilio: Santísima Trinidad, 3, 41804, Olivares (Sevilla).

Procedimiento: Anticipo a grandes productores asociados campaña 1996.

Extracto del contenido: Resolución DGFAGA/SEF del procedimiento de recuperación de pago indebido.